



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 10

Ana Maria Badanelli Rubio

Presidenta/e de la Comisión

Kira Mahamud Angulo

Secretaria/o de la Comisión

Luis J. Fernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

Ana Carmen Iturre Ibiricu

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2025 16:35

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	QUESADA MUÑOZ, MARÍA CARMEN	19,43
2.º	SIN TORRES, ALBERTO	16,9
3.º	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	16,24

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Ana Maria Badanelli Rubio

Fdo.: Kira Mahamud Angulo

Fdo.: Luis J. Fernández Rodríguez

Fdo.: Ana Carmen Iturre Ibiricu

Centro Asociado: TUDELA

Plaza Número: 10

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster en Memoria y Crítica de la Educación o similar	0,75 puntos
Máster en área afín	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Doctorado en Educación	2 puntos
Doctorado en Historia	1 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se valorará especialmente la formación impartida por el IUED	1,5 puntos
Otras formaciones de medios y técnicas de la enseñanza a distancia, 0,25, y un máximo de 1 punto	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

se aplicarán los criterios establecidos en g	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

UNED, 1 punto año	1 puntos
-------------------	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto de ámbito nacional 0,5	1 puntos
Por cada proyecto de ámbito regional o local 0,25	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos de revistas de impacto o libros SPI	0,4 puntos
Capítulos de libro con editoriales de impacto	0,3 puntos
Si no están directamente relacionados con la tutoría pero son de notable calidad, también se valorará	0,2 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos de revista no relacionados con la materia	0,2 puntos
Capítulos de libros	0,1 puntos
Publicaciones de actas de congresos	0,05 puntos
Material docente, informático/audiovisual	0,05 puntos
Si no están directamente relacionadas con la materia pero son de calidad, se valorarán con un máximo de 1 punto	1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada una 0,05	0,05 puntos
---------------	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Egresados por la UNED (Grado o Licenciatura) 2,5	2,5 puntos
Egresado por la UNED (Diplomatura o equivalente) 2	2 puntos
Egresado por la UNED (Master o Doctorado) 1,5	1,5 puntos
Cada curso completo realizado en la UNED 0,25	0,25 puntos
Egresado por otras universidades a distancia 1	1 puntos
Cada curso completo realizado en otras universidades a distancia 0,10	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si es tutor de la asignatura	4 puntos
Si es tutor de alguna otra asignatura del Departamento de Historia de la Educación	3 puntos
Si es tutor de alguna otra asignatura del Grado de la plaza, de otro Departamento	1 puntos
Si es tutor de alguna asignatura de otro Grado de la Facultad de Educación	1 puntos
Si es tutor de alguna asignatura en áreas afines a la tutoría, no UNED (hasta 1 punto)	0,5 puntos
Formación adicional específica en áreas afines a la tutoría (hasta 1 punto)	0,5 puntos
Investigación y trabajo en áreas afines a la tutoría (hasta 1 punto)	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: TUDELA
PLAZA NÚM.: 10

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Departamento:	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Asignatura 1:	Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	***6969**	BALAGUER MORA, ANTONIO	Si	1,96	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,40	3,36	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,86	0,00
2	***1745**	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	Si	1,50	0,00	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	5,00	0,00	1,46	2,40	1,00	4,86	0,00	0,00	0,50	0,50	1,38	1,38	2,50	2,50	2,00	2,00	16,24	0,00
3	***4981**	INFANTE GÓMEZ, AZAHARA	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	***1874**	QUESADA MUÑOZ, MARÍA CARMEN	Si	2,59	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	4,09	0,00	0,00	4,80	0,00	4,80	0,00	0,00	0,10	0,10	3,94	3,94	2,50	2,50	4,00	4,00	19,43	0,00
5	***5827**	RUIZ RODRIGUEZ, JOSE VICTOR	Si	2,93	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,43	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,93	0,00
6	***6320**	SIN TORRES, ALBERTO	Si	2,05	0,00	0,50	0,00	1,25	0,50	0,00	4,30	0,00	0,00	1,10	1,00	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,90	0,00
7	***6851**	VECI LAVÍN, CARLOS	Si	3,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,50	0,00	5,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,25	3,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	11,10	0,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos						
			BALAGUER MORA, ANTONIO	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	INFANTE GÓMEZ, AZAHARA	QUESADA MUÑOZ, MARÍA CARMEN	RUIZ RODRIGUEZ, JOSE VICTOR	SIN TORRES, ALBERTO	VECI LAVÍN, CARLOS
2c-1	Máster en Memoria y Crítica de la Educación o similar	0,75							
2d-1	Doctorado en Educación	2							
2d-2	Doctorado en Historia	1							
2e-1	Se valorará especialmente la formación impartida por el IUED	1,5							
2e-2	Otras formaciones	1							
2g-1	se aplicarán los criterios establecidos en g	0,5							
3a-1	UNED, 1 punto año	1							
3a-2	Otras universidades a distancia, 0, 75 por año	0,75							
3c-1	UNED, misma asignatura que la plaza, 1 punto por año	1							
3c-2	Otras universidades, lo indicado en punto c	0,2							
3d-1	Aquellos relacionados con el perfil de la plaza	1							
3d-2	Otros proyectos	0,5							
4a-1	Artículos de revistas de impacto o libros SPI	0,4							
4a-2	Capítulos de libro con editoriales de impacto	0,3							

4a-3	Si no están directamente relacionados con la tutoría pero son de notable calidad, también se valorará	0,2							
4b-1	Artículos de revista no relacionados con la materia	0,2							
4b-2	Capítulos de libros	0,1							
4b-3	Publicaciones de actas de congresos	0,05							
4b-4	Material docente, informático/audiovisual	0,05							
4b-5	Si no están directamente relacionadas con la materia pero son de calidad, se valorarán con un máximo de 1 punto	1							
4c-1	Cada una 0, 05	0,05							
6-1	UNED	1							
6-2	Otra universidad no presencial	0,5							
7-1	Si es tutor de la asignatura	4							
7-2	Si es tutor de alguna otra asignatura del Departamento de Historia de la Educación, del mismo Grado	3							
7-3	Si es tutor de alguna otra asignatura del Grado de la plaza, de otro Departamento	2							
7-4	Si es tutor de alguna asignatura de otro Grado de la Facultad de Educación	1							